

ANEXO 6
ACTA DE ENTREGA RECEPCION PARA OBRAS (ANVERSO)



SEDESORE

Secretaría de Desarrollo Social y Regional

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
ACTA DE ENTREGA - RECEPCION PARA OBRA PÚBLICA 2019.



FECHA: 05/07/2019

ENTIDAD EJECUTORA: MUNICIPIO DE SALINAS. CLAVE 25

ANTECEDENTES

PROGRAMA	<u>ALCANTATILLADO Y DRENAJE</u>	CLAVE:	<u>SD</u>	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	<u>ADJUDICACIÓN DIRECTA</u>
	<u>REHABILITACIÓN- RED DE</u>				
SUBPROGRAMA	<u>DRENAJE SANITARIO</u>	CLAVE:	<u>02-OC</u>	No. DE CONCURSO	<u>MS-DSM-R33-AD-2019-03</u>
REGIÓN	<u>ALTIPLANO</u>	CLAVE:	<u>025</u>	FECHA DE ADJUDICACIÓN	<u>03 DE JUNIO DE 2019</u>
MUNICIPIO	<u>SALINAS</u>	CLAVE:	<u>25</u>	No. CONTRATO	<u>MS-DSM-R33-AD-2019-03</u>
LOCALIDAD	<u>CABECERA MUNICIPAL</u>			FECHA DE ACUERDO	
MODALIDAD DE INVERSIÓN.	<u>OBRA PÚBLICA</u>			POR ADMINISTRACIÓN	

NOMBRE DE LA OBRA REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE NICOLAS BRAVO

NOMBRE DEL CONTRATISTA O RESIDENTE - SUPERVISOR RUBISELA ESCOBEDO CHAVEZ

FECHA DE INICIO: 03/06/2019 FECHA REAL DE TERMINACION: 03/07/2019

DESCRIPCION DE LAS OBRAS O SERVICIOS QUE SE RECIBEN:

LA OBRA DENOMINADA "REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE EN CALLE NICOLAS BRAVO" CONSTA DE LA REHABILITACIÓN DE UN TOTAL DE 98 ML LINEALES DE LA RED DE DRENAJE, BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 1200 SALINENSES.

INVERSIÓN

AVANCE TOTAL

	APROBADA	EJERCIDA	FÍSICO:	<u>100%</u>	FINANCIERO:	<u>100%</u>
	\$	\$				
TOTAL FEDERAL	<u>799,850.36</u>	<u>799,850.36</u>				
ESTATAL						
MUNICIPAL	<u>799,850.36</u>	<u>799,850.36</u>	AUTORIZACIÓN	<u>IV JUNTA DE CDSM</u>		<u>22-may-19</u>
BENEFICIARIOS						
CRÉDITO			APROBACIÓN	<u>IV JUNTA DE CDSM</u>		<u>22-may-19</u>
IMPORTE CONTRATO:		<u>799,850.36</u>				
IMPORTE TOTAL ESTIMADO:		<u>799,850.36</u>				

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

EN EL LUGAR DE LA OBRA QUE SE UBICA EN: CALLE NICOLAS BRAVO DE LA LOCALIDAD DE SALINAS DE HIDALGO DEL MUNICIPIO DE: SALINAS SIENDO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 05 DE: JULIO DEL 2019 SE REUNIERON LOS REPRESENTANTES AUTORIZADOS POR LAS DEPENDENCIAS QUE FIRMAN AL CALCE, CON EL FIN DE VERIFICAR LA TERMINACIÓN Y OPERACIÓN DE LA OBRA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULOS 44 DE LA LEY PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS APORTACIONES TRANSFERIDAS AL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS

TIPO DE DOCUMENTO: FIANZA DE VICIOS OCULTOS
No. 457-18284-3 IMPORTE: \$ 79,985.03 FECHA DE EXPEDICIÓN: 17/06/2019
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA AFIANZADORA: Aseguradora Insurgentes S.A. de C.V. VIGENCIA: 18 MESES